



Resolución de Consejo Directivo **347 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8355/98, EXP-EXA N° 8116/2010: Renuncia condicional por
aumento de dedicación - Dr. Sergio Hernán Rocabado Moreno
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
13/05/2024

VISTO la Nota 215 / 2023 – EXAdepdocinf-UNSa, por la cual el Dr. Rocabado Moreno solicita el aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura Arquitectura de la Computadora, para la carrera de Licenciatura de Análisis de Sistemas – Plan 2010, de esta Facultad y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rocabado Moreno mediante la nota citada anteriormente, eleva la renuncia condicional a sus dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, sujeta al otorgamiento del aumento de dedicación en el cargo de mayor jerarquía.

Que, en consecuencia, se da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución del Consejo Superior N° 390/13 por la cual se establece el mecanismo para los cambios de dedicación de cargos docentes regulares, el artículo 11 indica : "... El Consejo Superior podrá autorizar dicha transformación, la que estará condicionada a la renuncia del docente al cargo de jerarquía inferior..."

Que el Consejo Directivo, en la Sexta Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2024 resuelve constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho, el cual es aprobado por mayoría:

-Aprobar, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación N° 50/2024 de fecha 19/3/2024, con el siguiente agregado, como inciso 1:

1.Aceptar la renuncia Condicional (fs. 80 vta. del EXP-EXA N° 8355/98- fs. 188 vta. del EXP-EXA N° 8116/2010- fs.173 vta del EXP-EXA N° 8300/2015- fs. 10 del EXP 107/2024 EXA-UNSa) del Profesor Sergio Hernán Rocabado Moreno, en los siguientes cargos:

-Jefe de Trabajos Prácticos, regular, dedicación semiexclusiva en la asignatura Computación IV correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas -Plan 1984 (RESCD-EXA N° 881/1998). Re designado en la asignatura Sistemas Operativos correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas plan 2010 (RESD-EXA N° 301/2016).

-Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación semiexclusiva en la asignatura Sistemas Operativos (RESCD-EXA N°263/2010, RESCD-EXA N°501/2011, RESCD-EXA N°456/2012, RESCD-EXA N°077/2013, RESCD-EXA N°795/2013, RESCD-EXA N°258/2015, RESCD-EXA N°011/2016 y otras).

2.Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Rocabado.

3.Solicitar al Consejo Superior, autorice la transformación de planta que se detalla en despacho de Comisión de Hacienda

4.Solicitar al Consejo Superior el aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Profesor adjunto de la asignatura Arquitectura de la Computadora (RES CS N° 293/2017), ocupado por el Dr. Sergio Rocabado

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar al Dr. Sergio Hernán ROCABADO MORENO, D.N.I. N° 20.750.862, la renuncia condicional por aumento de dedicación, a los siguientes cargos, sujetos al



Resolución de Consejo Directivo **347 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8355/98, EXP-EXA N° 8116/2010: Renuncia condicional por
aumento de dedicación - Dr. Sergio Hernán Rocabado Moreno
De: EXACTAS-Departamento Personal




Salta,
13/05/2024

otorgamiento del aumento de dedicación en el cargo de mayor jerarquía, tramitado por EXP-EXA N° 8300/2015 de acuerdo a lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 390/13:


- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Regular, redesignado en la asignatura Sistemas Operativos, de esta Facultad (EXP-EXA N° 8355/1998).
- Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Sistemas Operativos de esta Facultad (EXP-EXA N° 8116/2010).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Sergio Hernán Rocabado Moreno, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa